

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Carmen FÚNEZ DE GREGORIO, Elvira VELASCO MORILLO, María del Mar VÁZQUEZ JIMÉNEZ, Antonio ROMÁN JASANADA, Rafael Benigno BELMONTE GÓMEZ, Antonio CAVACASILLAS RODRÍGUEZ, Bartolomé MADRID OLMO, Carmen NAVARRO LACOBÁ, Esperanza REYNAL REILLO y Maribel SÁNCHEZ TORREGROSA, Diputados pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuesta por escrito**.

El Boletín Oficial del Estado publicó el 27 de agosto de 2025 el Real Decreto 711, de 26 de agosto, por el que se crea la Comisión Interministerial para el impulso del Plan Estatal de Lucha contra la Corrupción, y se establece su composición y su funcionamiento'.

Por ello se pregunta:

- ¿Cuáles son las razones reales por las que el Ministerio de Sanidad no forma parte de la composición y el funcionamiento de la Comisión Interministerial para el impulso del Plan Estatal de Lucha contra la Corrupción?
- ¿Se tiene previsto desde el Gobierno materializar en algún momento alguna medida de utilidad real para hacer compatible la Comisión Interministerial para el impulso del Plan Estatal de Lucha contra la Corrupción con el Observatorio contra el fraude y la corrupción sanitaria del Ministerio de Sanidad?

De ser así, ¿Cuáles son esas medidas? ¿En qué consisten exactamente dichas medidas? ¿Qué recursos -tipos y cantidades- invertirá el Gobierno para aprobar y materializar dichas medidas? ¿En qué plazos reales de tiempo se tiene previsto desde el Gobierno materializar esas medidas?

De no ser así, ¿Por qué razones?

Madrid, 11 de septiembre de 2025

Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº

LA SECRETARIA GENERAL